comfia CCOO sección sindical unicaja

En pocas líneas

17-04-14

Para más información contacta con tus delegados y delegadas

Síguenos en:

www.comfia.net/unicaja

comfiandalucia

COMFIA ANDALUCIA

CCOO contigo

Ahora más que nunca...
Por tu propio interés

AFILIATE a CCOO

https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php

LA CUOTA DE AFILIACION A CCOO ES DEDUCIBLE EN EL IPRF

Te recordamos que la cuota de afiliación sindical a CCOO de 2013 tiene la consideración de gasto deducible de los rendimientos del trabajo en la Declaración de la Renta según recoge el artículo 19.2 de la ley de IRPF. Los justificantes son los recibos bancarios.

Si has cotizado en 2013 completo se trata de 133,20 euros. Si el periodo de cotización fue inferior, debes calcular el importe multiplicando la cantidad de cuotas mensuales abonadas durante el ejercicio, por el importe de la cuota general mensual (11,10 euros). Puede comportar un ahorro en la cuota de entre el 20% y el 35% según los casos.

Hay que poner la cantidad a deducir en el espacio reservado a “Cuotas satisfechas a sindicatos” (casilla 011) del impreso oficial (digital o en papel) del IRPF. En el borrador que envía Hacienda, por defecto, no indica la cantidad abonada a los sindicatos, es necesario modificar el borrador.